



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

Lima, 27 de Diciembre del 2024

RESOLUCIÓN DECANAL N° 002103-2024-D-FDCP/UNMSM

VISTO: El Expediente Digital N° F02A1-20240000376 de fecha 17 de diciembre del 2024, sobre aprobación de Cuadro de Vacantes;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 10° del Reglamento General de Estudios de Postgrado, aprobado por la Resolución Rectoral N° 011623-2023-R/UNMSM, el 13 de octubre de 2023, el Comité Directivo propone el cuadro de vacantes de los programas de posgrado en el proceso de admisión;

Que, según el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política el Comité Directivo de la Unidad de Post Grado aprueba el Cuadro de Vacantes de Maestría y Doctorado de acuerdo a la necesidad de recursos docentes e infraestructura disponible y lo eleva al Consejo de Facultad para su aprobación, según lo preceptúa el inciso g) del Art. 59° del Estatuto de la Universidad;

Que, según el Art. 38° del Estatuto de la Universidad, la Unidad de Post Grado es la unidad académica encargada de planificar, organizar, dirigir e integrar los estudios de segunda especialización, diplomados, maestrías, doctorados y otros de educación continua en el ámbito de la competencia;

Que, la Unidad de Post Grado según el Art. 38° de la Ley N° 30220, es la encargada de integrar las actividades de postgrado de la Facultad;

Que, mediante Dictamen N° 653 -UPG/FD-2024 de fecha 17 de diciembre del 2024, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, resuelve aprobar el **CUADRO DE VACANTES del PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I** a los Programas de Maestría y Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política;

Que, el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, en su sesión extraordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024, aprobó el **CUADRO DE VACANTES del PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I** a los Programas de Maestría y Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política; y,

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el **CUADRO DE VACANTES del PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I** a los Programas de Maestría y Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, según Anexo I de fojas uno que forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cumplimiento de la presente Resolución.
- 3° Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE GUILLERMO GUTIÉRREZ TUDELA
VICEDECANO ACADEMICO

Dr. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS
DECANO (e)



ANEXO I

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I

CUADRO DE VACANTES

ESTUDIOS DE POSGRADO		EXAMEN ORDINARIO
PROGRAMA DE MAESTRIA EN DERECHO (04 semestres)	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	90
	Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	60
	Maestría en Derecho con mención en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	60
	Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Derechos Humanos	90
	Maestría en Derecho con mención en Derecho Procesal	60
	Maestría en Derecho con mención en Derecho de la Empresa	30
PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIA POLÍTICA (04 semestres)	Maestría en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública	30
SUBTOTAL 01		420
PROGRAMA DE DOCTORADO (06 semestres)	Derecho y Ciencia Política	60
SUBTOTAL 02		60
TOTAL GENERAL:		480



Firmado digitalmente por TORO LLANOS Víctor Enrique FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2024 15:23:37 -05:00



Firmado digitalmente por GUTIERREZ TUDELA Jorge
Guillermo FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2024 14:03:51 -05:00